

CIRCULAR N° 002

PARA: Servidores Públicos Docentes y Administrativos

DE: Vicerrectoría Administrativa

ASUNTO: Invitación a realizar el trámite de la cédula digital

FECHA: 1 de marzo de 2021

Dada la comunicación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, enfocada en su plan estratégico “La Registraduría del Siglo XXI”, y teniendo como uno de sus objetivos optimizar y modernizar los procesos misionales de la Entidad gracias al uso de nuevas tecnologías, implementó la cédula digital para los colombianos.

Por lo anterior, y de manera comedida, invitamos a la comunidad de servidores públicos docentes y administrativos a conocer y realizar el trámite para la expedición de la cédula digital.

Anexo a esta comunicación encontrará información relacionada y los principales beneficios, consignados en la Circular Externa No. 11 de la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha 5 de febrero de 2021.

Cordialmente,

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

(Original firmado)

MARIO RICARDO LÓPEZ RAMÍREZ

Vicerrector Administrativo

Universidad del Tolima

No. autorización firma: VAD-047-F